



SEGUNDO TRIMESTRE

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

5 AÑO A

- BIBLIOGRAFÍA: Frassineti de Gallo, M; Salatino, G.: FILOSOFÍA. Esa búsqueda reflexiva. Serie Plata. Ed.A-Z. 2012.
 - Clase N°44
-

¿Con qué criterios se juzgan las acciones humanas?

La diferencia entre un **dilema ético** y un **dilema moral** está en quién toma la decisión y la naturaleza de la regla que se cuestiona:

- Un **dilema moral** es una situación de la vida cotidiana en la que un individuo debe elegir entre dos o más acciones que cumplen o incumplen una **norma social o costumbre (Moral)**.
 - Un **dilema ético** es un conflicto en el que la persona que decide (a menudo un profesional) debe elegir entre dos principios o **valores superiores (Ética)**, buscando una justificación racional y universal para la elección.
-

Actividades

- 1) lectura de las pág. 89 a 100.
 - 2) ¿Cuando el hombre es responsable de sus actos? Explicar con sus palabras, dar ejemplos.
 - 3) Diferenciar entre dilema ético y dilema moral.
- b) Elegir uno, responder y justificar la respuesta.

(El Caso del Paciente Terminal):

Un médico sabe que un paciente terminal sufre un dolor insoportable y le pide ayuda para morir (eutanasia). El médico debe decidir entre el principio de **beneficencia** (aliviar el sufrimiento) y el principio de **no maleficencia/santidad de la vida** (preservar la vida).

La Promesa Incumplida: Le prometiste a tu amigo que le ayudarías a mudarse todo el fin de semana, pero tu abuela te llama para pedirte ayuda inmediata con una emergencia en su casa. Debes elegir entre la **lealtad** hacia tu amigo (promesa) y el **deber familiar** (ayuda inmediata).

Encuentras una billetera llena de dinero en la calle. No tiene identificación. Debes decidir entre quedártela o intentar encontrar al dueño.

Tu jefe te pide que omitas ciertos datos en un informe para que la empresa parezca más rentable. Debes elegir entre la **obediencia** al jefe (mantener tu trabajo) y el valor de la **honestidad** profesional.

El Proyecto de Desarrollo:

Una comunidad rural debe decidir si acepta un proyecto industrial que generará empleos (principio de **justicia social** y desarrollo) a cambio de dañar un ecosistema natural (principio de **sostenibilidad** y valor intrínseco de la naturaleza).